

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO UNO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO 45+ EN LA ANUALIDAD 2023, COFINANCIADO POR FONDO SOCIAL EUROPEO

Expediente: 19/2023.

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023, siendo las 09:30 horas, procede en acto privado a la apertura del Sobre A y B, de los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos en el procedimiento de licitación, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocal: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

DÑA. CARMEN LOPEZ MARIANO

DÑA. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del Certificado expedido por el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla y a la apertura del Sobre A, con resultado siguiente:

- **Lote 1:** Docencia de 300 horas en la materia de CONSERJE RECEPCIONISTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIF
INSERTIA FORMACION Y CONSULTORA SL	B02675874
ELVIRA ALMELA PUERTO	47014150B

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación n° 8
41004 Sevilla

www.camaradesevilla.com

- **Lote 2:** Docencia de 450 horas en el área de COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRATIVAS.

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIF
INERZIA FORMADORES SL	B91854489
INSERTIA FORMACION Y CONSULTORA SL	B02675874

Las entidades que concurren al presente procedimiento de licitación han presentado la documentación administrativa contenida en el Sobre A de forma correcta, admitiéndose a trámite sus proposiciones.

A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre B de las entidades admitidas en el presente procedimiento de licitación.

Se detecta que la entidad INERZIA FORMADORES, S.L., que concurre al lote 2, ha incluido en el pen drive del sobre B el anexo V correspondiente a la oferta económica, desvelando por tanto el contenido del sobre C. Según se establece en el PCAP, la oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar precio ofertado. En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.

Por este motivo, se acuerda la exclusión de la entidad INERZIA FORMADORES, S.L.

Posteriormente, se acuerda dar traslado de las Memorias técnicas presentadas por los licitadores en el Sobre B a la Comisión de Valoración para la emisión del correspondiente Informe Técnico de Valoración.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 10:00 horas, del 29 de agosto de 2023.

Mesa de Contratación

Sevilla, a 29 de agosto de 2023.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla

www.camaradesevilla.com